

**PROGRAMACIÓN DE  
PIANO DE  
ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE PIANO**

## **F. EVALUACIÓN.**

### **F.1. Criterios de evaluación**

#### **PRIMER CURSO:**

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:

-Escalas, arpegios y acordes

-Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias...

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía...) y estilísticos exigidos en el curso.

7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.

8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno.

10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

#### **SEGUNDO CURSO:**

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:

-Escalas, arpegios y acordes

-Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias.

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

- El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.  
-Indicaciones dinámicas.
- 4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
- 5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- 6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía, ...) y estilísticos exigidos en el curso.
- 7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.
- 8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística .
- 9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.
- 10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

### TERCER CURSO:

- 1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).
- 2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:
  - Escalas, arpeggios y acordes
  - Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias...
- 3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:
  - Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...
  - Tipos de ataque.
  - El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.
  - Indicaciones dinámicas.
- 4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
- 5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- 6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía...) y estilísticos exigidos en el curso.
- 7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.
- 8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.
- 10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

### CUARTO CURSO

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:

-Escalas, arpeggios y acordes

-Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias...

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía...) y estilísticos exigidos en el curso.

7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.

8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno.

10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

#### QUINTO CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:

-Escalas, arpeggios y acordes

-Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias...

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal.. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía...) y estilísticos exigidos en el curso.

- 7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.
- 8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.
- 10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

**SEXTO CURSO:**

- 1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).
- 2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel:
  - Escalas, arpegios y acordes
  - Obras polifónicas de 2 y 3 voces (invenciones, sinfonías, etc.) resolviendo aspectos como imitaciones, progresiones, cadencias...
- 3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:
  - Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...
  - Tipos de ataque.
  - El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.
  - Indicaciones dinámicas.
- 4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.
- 5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- 6º Demostrar cada vez más autonomía para abordar la interpretación, en relación con los progresos técnicos (coordinación motriz, pedal, polifonía...) y estilísticos exigidos en el curso.
- 7º Mostrar autonomía en la aplicación de los recursos técnicos y expresivos aprendidos.
- 8º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.
- 10º Mostrar un grado de destreza adecuado para poder leer a primera vista e improvisar.

**Relación entre competencias básicas y criterios de evaluación.**

Las competencias básicas se encuentran recogidas en el Decreto 76/2007, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha.

<b>Relación entre competencias básicas y criterios de evaluación</b>		
<b>Curso</b>	<b>Competencia básica</b>	<b>Criterio relacionado</b>
<b>1º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10

	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10
<b>2º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10
<b>3º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10
<b>4º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10
<b>5º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10
<b>6º EP</b>	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	2 (Comunicación lingüística)	4,8,9,10
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,8, 9
	4 (Trat. Información y digital)	4,7
	5 (Social y ciudadana)	4,5,8,9,10
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	8 (Emocional)	4,6,8,9,10

### **F. 2. Procedimientos de evaluación y de evaluación continua.**

El procedimiento habitual será la observación sistemática de la evolución del alumno en los siguientes aspectos: su manera de afrontar el estudio, su actitud en clase, el rendimiento del alumno con respecto al trabajo realizado, la calidad de la interpretación en clase y en público, su voluntad de aprender. Las grabaciones audiovisuales de las clases y audiciones son medios que resultan de gran ayuda para analizar detalladamente los progresos del alumno.

### **F.2.1. Pérdida de derecho de evaluación continua.**

Si el alumno tiene 5 o más faltas sin justificar en la clase individual al trimestre se considera perdido el derecho de evaluación continua. En este caso, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba en junio.

El profesor determinará el contenido de esta prueba (ajustándose a los contenidos mínimos de la programación expuestos en el punto F.3.1 y obviando el punto número 7), y si el alumno será evaluado por él mismo o por un tribunal.

Esta prueba consistirá en la interpretación de una selección de obras escogida por el profesor de entre las obras presentadas a la prueba. El repertorio a presentar por el alumno deberá constar de dos estudios y cuatro obras de periodos compositivos diferentes.

Se aconseja consultar el repertorio de la prueba con algún miembro del departamento, preferentemente el profesor-tutor.

Para demostrar la adquisición y el desarrollo de hábitos correctos de estudio (mínimo exigible número 4) el profesor o el tribunal, en su caso, entregará al alumno en la prueba una obra acorde a su nivel, para que éste explique cómo afrontaría su estudio, y así poder demostrar que este mínimo está conseguido.

### **F.3. Criterios de calificación.**

La calificación del alumno dependerá del grado de consecución de los objetivos para cada curso. Se establecerán tres niveles de consecución que corresponderán a tres rangos de calificación:

- Si los objetivos se han conseguido de manera suficiente: 5-6.
- Si los objetivos se han conseguido de manera adecuada y solvente: 7-8.
- Si los objetivos se han logrado de forma óptima, con soltura e independencia y si, además de lo anterior, es capaz de aplicar lo aprendido de manera independiente: 9-10

Se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en la asignatura de Piano de las Enseñanzas Profesionales de Música a los alumn@s que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro en la que se valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante. La Matrícula de Honor se otorgará siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables y en busca de la excelencia musical y artística.

Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma y supeditada a la realización de una prueba con tribunal. Dicha prueba consistirá en la interpretación de al menos tres obras de diferentes estilos de entre las contenidas en el apartado D.3 o de nivel similar. La obtención de la Matrícula de Honor será el resultado de la media aritmética entre la prueba específica y el



excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura, siempre y cuando la calificación global que se obtenga sea entre 9 y 10 puntos.

### **F.3.1. Mínimos exigibles.**

Los siguientes mínimos exigibles se ajustarán a los contenidos de cada curso:

1. Usar los distintos recursos técnicos para tocar con suficiente adecuación estilística obras de cuatro períodos compositivos (barroco, clásico, romántico y siglo XX), y 2 estudios como mínimo.
2. Leer correctamente el texto: notación, ritmo, articulación, matices expresivos, tempo ...
3. Interpretar una de las obras del repertorio de memoria.
4. Mostrar orden, constancia y aprovechamiento en el estudio. Demostrar que estudia como indica el profesor y con capacidad resolutoria
5. Mostrar capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
6. Mostrar una actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.
7. Tocar en público una vez.

### **F. 4. Procedimientos y criterios de recuperación.**

Para los criterios de recuperación, se estará a lo dispuesto en la Orden del 25/06/07 que regula la evaluación del alumnado que cursa Enseñanzas elementales y Enseñanzas profesionales de música en Castilla la Mancha y a los mínimos exigibles establecidos en la presente programación.

Si el alumno promociona con la asignatura pendiente, el profesor tutor valorará si recupera o no la asignatura en su clase del curso siguiente.

### **F.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.**

Según la Orden de Evaluación del 25/6/07, los alumnos que no hayan superado el curso en junio dispondrán de una convocatoria extraordinaria en septiembre. Para dicha convocatoria, el profesor podrá solicitar la formación de un tribunal que examine al alumno.

Para el contenido de las pruebas extraordinarias se tomarán como referencia los mínimos exigibles (apartado F.3.1) expuestos en esta programación (obviando el punto número 7).

Esta prueba consistirá en la interpretación de una selección de obras escogida por el profesor de entre las obras presentadas a la prueba. El repertorio a presentar por el alumno deberá constar de dos estudios y cuatro obras de períodos compositivos diferentes.

Se aconseja consultar el repertorio de la prueba con algún miembro del departamento, preferentemente el profesor-tutor.

Para demostrar la adquisición y el desarrollo de hábitos correctos de estudio (mínimo exigible número 4) el profesor o el tribunal, en su caso, entregará al alumno el

día de la prueba una obra acorde a su nivel, para que éste explique cómo afrontaría su estudio, y así poder demostrar que este mínimo está conseguido.

### **G. NIVELES DE COMPETENCIA.**

Las competencias básicas se encuentran recogidas en el Decreto 76/2007, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha. A continuación relacionamos las competencias con los criterios mínimos expuestos anteriormente en la programación.

<b>Competencia básica</b>	<b>Criterio mínimo relacionado</b>
1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
2 (Comunicación lingüística)	1,2,6,7
3 (Conocimiento del medio)	1,2,3,5,6,7
4 (Trat. Información y digital)	1,4
5 (Social y ciudadana)	1,3,4,6,7
6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
8 (Emocional)	1,2,3,4,5,6,7